



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201800579-00 del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ, adelantado contra del doctor **GONZALO ESTUPIÑAN ROJAS** en su calidad de **FISCAL SECCIONAL 01 DE LA UNIDAD DE VIDA DE GIRARDOT**, se profirió auto de fecha **NUEVE (9) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, mediante el cual esta Corporación profirió pliego de cargos contra el disciplinado y adecuó el trámite conforme a la nueva ley 1952 de 2019, respectivamente.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjsdcmarca@cndj.gov.co se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/73> en el aparte Edictos – 2023 por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se deja constancia que no se hace la anotación del presente edicto en el Sistema de Gestión Justicia Siglo XXI, toda vez que, por problemas técnicos con el servidor de la Rama Judicial, éste no esta funcionando.

Se fija hoy **01/10/2024** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **03/10/2024** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR

Carrera 7 No 32-26 piso 30 teléfono **3532666 EXT. 51032**

Correo: csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co